

LIBRARY
MAY 1 1978

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/12724
31 mayo 1978
ESPAÑOL

ORIGINAL: CHINO/ESPAÑOL/
FRANCS/INGLES/
RUSO

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 2079a. sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 31 de mayo de 1978, el Presidente del Consejo formuló la siguiente declaración en nombre de los miembros del Consejo después de la aprobación de la resolución 429 (1978):

En relación con la aprobación de la resolución sobre la renovación del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación, se me ha autorizado a hacer la siguiente declaración complementaria en nombre del Consejo de Seguridad acerca de la resolución que se acaba de aprobar:

"Como se sabe, el informe del Secretario General sobre la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (S/12710) dice en su párrafo 36 que: "La tranquilidad que reina actualmente en el sector Israel-Siria es, con todo, básicamente precaria. Los principales elementos del problema del Oriente Medio siguen sin resolver y la situación en toda la zona seguirá siendo inestable y peligrosa a menos que se logren pronto progresos reales hacia un arreglo justo y duradero del problema en todos sus aspectos". Esta declaración del Secretario General refleja la opinión del Consejo de Seguridad."

Además, en nombre de la delegación de China, deseo declarar que, como no ha participado en la votación sobre esta resolución, adopta la misma posición con respecto a la declaración a que acabo de dar lectura en nombre de los miembros del Consejo.
